

OFRECE PRUEBA C.P.A -3

SR. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL 1 NOM.

AUTOS: GONZALEZ JUAN WALTER Y OT. C/ AMAYA JOSE GASTON S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

EXPTE: 120/23.

PALACIO CELSO ROMULO, apoderado, mp 1393 cas en representación de la parte actora, de las condiciones personales que constan en autos, a vs. Me presento y digo.

Que estando abierta a prueba la presente causa, vengo en tiempo y forma a ofrecer la siguiente prueba:

A. PERICIAL ACCIDENTOLOGICA.

Solicito se sortee y se designe perito ingeniero mecánico, a los fines de que produzca el informe accidentologico en base a los siguientes puntos de pericia, y teniendo en cuenta las pruebas obrantes en la causa penal caratulada **“AMAYA JOSE GASTON S/ HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO - legajo003770/2023.”**

1.-Determine los daños que sufrió la motocicleta **HONDA MODELO XR 125CC A047TLQ.**

2.- Determine si la misma con los daños sufridos reúne las condiciones de seguridad para poder circular.

3.- De termine si la misma tiene destrucción total o parcial.

4.- Indique el valor actual de mercado que tendría la motocicleta **HONDA MODELO XR 125CC A047TLQ.**

5.- Indique cual sería el costo de reparación en caso de ser posible.

JUSTICIA

DR. PALACIO CELSO ROMULO.

CAT MP. 7760 LIBRO: N FOLIO: 258.

CAS MP 1393 L: 1 FOLIO: 38.